Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, diez de diciembre de dos mil veinte

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la Junta de Gobierno.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día once de diciembre de dos mil veinte, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 50, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.

2. SENTENCIAS

2.1. Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Madrid, en el procedimiento abreviado 566/2019F. Demandante: XXXXXX XXXXXX XXXX.

2.2. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 21 de Madrid, en el procedimiento nº abreviado 495/2019. Demandante: XXXXXX XXXXXX XXXX

2.3. Providencia dictada por el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, en el Recurso de Casación nº 4335/2020 Demandantes: XXXXXX XXXXXX XXXX y XXXXXX XXXXXX XXXX

2.4. Auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Novena, en el procedimiento ordinario nº 669/2018. Demandantes: XXXXXX XXXXXX XXXX, XXXXXX XXXXXX XXXX y XXXXXX XXXXXX XXXX

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a las 14 plazas de Operario de Instalaciones Deportivas, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-03/2019), del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con carácter laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición

3.2. Modificación del Nombramiento de funcionaria interina por sustitución de trabajadora con reserva de puesto por declaración de Incapacidad Absoluta.

3.3. Nombramiento Directora General de Medio Ambiente

3.4. Acuerdo para la implantación de un plan de mejora de la productividad de los funcionarios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de conformidad con el incremento adicional del 0,3% previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2020 de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

4- CONTRATACIÓN

4.1. Adjudicación del suministro, mediante arrendamiento, de “Globos Aerostáticos cautivos durante la Navidad 2020”, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.

4.2. Adjudicación directa del contrato privado de arrendamiento del local situado en la Plaza Mayor, 7.

4.3. Autorización relativa a la medición general de las obras de “Reforma de instalaciones de edificios”.

4.4. Proyecto de ejecución de obras de construcción de “Pista polideportiva, pista de patinaje y pumptrack en las calles Castillo de Coca, Castillo de Villafranca y Castillo de Oropesa”.

4.5. Prórroga del contrato de servicio de “Mantenimiento de aplicaciones informáticas de información y gestión territorial y de padrón (aplicaciones SIT Catastro, SIT Urbanismo, SIT Vivienda, Sit Via Pública; Padrón de Habitantes Plus y Absaltl@s)”.

5- URBANISMO

5.1. Licencia de implantación y funcionamiento, sita en calle Camilo José Cela, núm. 14, de Las Rozas de Madrid, expte. 25/2020-32.

5.2. Caducidad de licencia de almacén y distribución de alimentos preparados, sita en calle Belgrado, núm. 31, P.I. Európolis de Las Rozas de Madrid, expte. 15/2018-03.

5.3. Denegación de Licencia de implantación de actividad, con ejecución de obras, sita en calle París, núm. 38, Naves A y B y calle Belgrado, núm. 12, P.I. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 46/2018-03.

6- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

6.1. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por XXXXXX XXXXXX XXXX, expte. 77/2017.

6.2. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por XXXXXX XXXXXX XXXX, expte. 67/2017.

6.3. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por XXXXXX XXXXXX XXXX, expte. 68/2017.

6.4. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por XXXXXX XXXXXX XXXX, expte. 1252.

6.5. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por XXXXXX XXXXXX XXXX, expte. 04/2019.

7- CONCEJALÍAS

7.1. Exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, al amparo de lo previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (BOE 307, de 24 de diciembre de 2002).

7.2. Otorgamiento de ayudas para la adquisición del abono transporte 2020.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

El ALCALDE-PRESIDENTE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

José de la Uz Pardos

Andrés Jaramillo Martín